

1 **ACTA 373-15**  
2 **Sesión Ordinaria 248**  
3

4 Acta número trescientos setenta y tres correspondiente a la sesión ordinaria número doscientos  
5 cuarenta y ocho, celebrada por el Concejo Municipal del cantón de Escazú, período dos mil diez –  
6 dos mil dieciséis en la Sala de Sesiones “Dolores Mata” del Palacio Municipal de Escazú, a las  
7 diecinueve horas del lunes veintiséis de enero de dos mil quince, con la asistencia de las siguientes  
8 personas:

9  
10 **REGIDORES PROPIETARIOS**

11  
12 Max Gamboa Zavaleta (PLN)  
13 Ivon Rodríguez Guadamuz (PLN)  
14 Amalia Montero Mejía (PYPE)  
15 Daniel Langlois Haluza (PYPE)  
16 Pedro Toledo Quirós (PML)  
17 Rosemarie Maynard Fernández (PAC)  
18 Ana Cristina Ramírez Castro (PASE)

19  
20 **SÍNDICOS PROPIETARIOS**

21  
22 Jacinto Solís Villalobos (PYPE)  
23 Oscar Alberto Calderón Bermúdez (PLN)  
24 Geovanni Vargas Delgado (PYPE)

25  
26 **PRESIDE LA SESIÓN**

27  
28 **ALCALDE MUNICIPAL**

29  
30 **También estuvieron presentes: Licda. Ana Parrini Degl Saavedra, Secretaria Municipal;**  
31 **Hannia Castro Salazar, Secretaria de Actas; Lic. Mario Contreras Montes de Oca, Asesor Legal**  
32 **del Concejo; Lic. José Rodolfo Ibarra Bogarín, encargado de Comunicación Institucional; Lic.**  
33 **José Arrieta Salas, Asesor Legal de la Alcaldía.**  
34

35 **MIEMBRO AUSENTE EN ESTA SESIÓN:**

36  
37 Diana Guzmán Calzada (PYPE)

**REGIDORES SUPLENTE**

Silvia Marcela Quesada Zamora (PLN)  
Marcelo Azúa Córdova (PLN)  
Ricardo Marín Córdoba (PYPE)  
  
Juan Carlos Arguedas Solís (PML)  
Kenneth Pérez Venegas (PAC)  
Ana Guiceth Calderón Roldán (PASE)

**SÍNDICOS SUPLENTE**

Luzmilda Matamoros Mendoza (PYPE)  
María Antonieta Grijalba Jiménez (PLN)  
Martha Mayela Bermúdez Gutiérrez (PYPE)

**Sr. Max Gamboa Zavaleta**

**Bach. Arnoldo Barahona Cortés**

Regidora suplente

38  
39 **ORDEN DEL DÍA:**

40  
41 **I. ATENCIÓN AL PÚBLICO.**

- 42 **1. Atención al señor salomón Burochowicz para referirse a propiedad que se ubica a un**  
43 **costado de la Pulpería La Violeta.**  
44 **2. Atención a personeros de la empresa KIREBE S.A. para presentar propuesta para**  
45 **construir un bulevar peatonal en el sector norte del Condominio Vistas de Escazú y al**

1 este construir una acera de menor tamaño y eliminar la zona verde.

2 **II. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA 371.**

3 **III. ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.**

4 **IV. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.**

5 **V. MOCIONES.**

6 **VI. INFORMES DE COMISIONES Y MOCIONES QUE SE DERIVEN DE ESTOS.**

7 **VII. ASUNTOS VARIOS.**

8  
9 Comprobado el quórum, el Presidente Municipal da inicio a la sesión a las diecinueve horas.

10  
11 **ARTÍCULO I. ATENCIÓN AL PÚBLICO.**

12  
13 **Inciso 1. Atención al señor salomón Burochowicz para referirse a propiedad que se ubica a un**  
14 **costado de la Pulpería La Violeta.**

15  
16 El señor salomón Burochowicz no se encuentra presente, por lo que el Presidente Municipal continúa  
17 con el desarrollo de la sesión.

18  
19 **Inciso 2. Atención a personeros de la empresa KIREBE S.A. para presentar propuesta para**  
20 **construir un bulevar peatonal en el sector norte del Condominio Vistas de Escazú y al este**  
21 **construir una acera de menor tamaño y eliminar la zona verde.**

22  
23 El señor Rodolfo Castro, Gerente General de la empresa KIREBE S.A., señala que va a presentar un  
24 propuesta relacionada con las mejoras a media vía que la ley les obliga a hacer en el proyecto que  
25 están desarrollando en Calle Jaboncillos. Indica que al norte del proyecto existe una calle pública que  
26 actualmente no tiene infraestructura habilitada de ningún tipo. Señala que el criterio de la empresa es  
27 que hacer la inversión de generar media vía de asfalto y construir la acera, que es lo que exige la ley,  
28 sería un desperdicio de recursos desde el punto de vista de que es algo que nadie va a poder utilizar,  
29 por lo que se hizo una propuesta de generar un camino peatonal o para bicicletas en la longitud  
30 completa de la calle, para que la inversión que se va a hacer permita que las personas realmente  
31 puedan disfrutar de esa calle.

32  
33 El proyecto – Vistas de Escazú



1 Ubicación del proyecto – Jaboncillos

2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45



Calle Norte

Condición actual calle norte



Propuesta calle norte





13 Condición actual calle este



28 La regidora Amalia Montero indica que hay personas dentro del público que desean referirse al tema,  
29 por lo que solicita se les permita hacer uso de la palabra.

30  
31 Atendiendo la solicitud de la regidora Montero, el Presidente Municipal somete a votación una  
32 moción para permitir el uso de la palabra a las señoras Roxana Kop y Ana Rosa Roldán. Se aprueba  
33 por unanimidad.

34  
35 El Presidente Municipal apunta que este es un tema eminentemente administrativo respecto al cual no  
36 corresponde a este Concejo Municipal tomar ninguna decisión, en razón de lo cual solicita a quienes  
37 deseen intervenir, ser breves en sus apreciaciones.

38  
39 El regidor Juan Carlos Arguedas señala que si bien el Concejo Municipal es un órgano al que  
40 obviamente le interesa escuchar a los vecinos, llama su atención el tema de las competencias que  
41 tiene este Concejo sobre estos temas y las expectativas con que las personas puedan venir a exponer  
42 un asunto. Indica que este tema requiere de un análisis administrativo en el cual el Concejo no tiene  
43 ninguna intervención. Acota que desde el punto de vista de representación de los vecinos, sí interesa a  
44 este Concejo conocer si hay alguna situación que perjudique a algún grupo de vecinos.

45

1 La señora Roxana Kop Araya expresa ser vecina del lado norte del proyecto y manifiesta que llama  
2 su atención que la presentación haya sido tan escueta, porque ella leyó el documento del proyecto y  
3 se trata de una inversión muy importante. Reconoce que se trata de un proyecto muy bonito; sin  
4 embargo, no ve que tenga un impacto social en la zona, por lo que considera que se trata de una  
5 inversión que se podría hacer en otro lugar y plantea la posibilidad de que se traslade el proyecto.  
6 Manifiesta que es claro que a quienes va a beneficiar el proyecto es al desarrollador y a los corredores  
7 de bienes raíces. Consulta si se hizo un estudio hidro-geológico del sector. Señala que actualmente el  
8 sitio no está como se muestra en las fotografías e incluso ella pone en tela de duda los linderos que se  
9 han definido en esa propiedad. Apunta que además hay un proceso legal que entiende que está  
10 pendiente y si no está pendiente quisiera saber cuál fue la resolución que se tomó. Indica que ella  
11 tiene cincuenta y siete años de vivir en el lugar y puede asegurar que en ese camino hay un constante  
12 nacimiento de agua, tanto en invierno como en verano. Señala que el curso de agua que está donde  
13 está el puente que se muestra en las fotografías, recibe las aguas de todos los proyectos que están en  
14 el otro lado y tal vez ahora en verano la cantidad de agua que pasa por ahí no es significativa, pero las  
15 aguas son muy importantes. Indica que aparentemente este Concejo no tiene injerencia en el tema,  
16 pero los vecinos sí están atentos a que se hagan los estudios hidro-geológicos que corresponden y que  
17 se aclare el tema de los linderos en los sectores este y norte, porque ella desde hace mucho tiempo  
18 viene denunciando que se salieron y llama poderosamente su atención que la Administración  
19 Municipal no los haya detenido, ni siquiera en el lugar en donde existe la duda, siendo que hay un  
20 proceso legal abierto.

21  
22 El señor Rodolfo Castro manifiesta que la primera comunicación que ellos tuvieron con la  
23 Administración fue que les parecía un desperdicio invertir en algo que no tenía uso y que ese mismo  
24 dinero se podía utilizar para hacer un puente o alguna obra que fuera de mayor utilidad, pero se les  
25 dijo que no se puede.

26  
27 La señora Roxana Kop señala que efectivamente eso no es posible, pero tal vez se podría pensar en  
28 trasladar el proyecto completo.

29  
30 La señora Ana Rosa Roldán Porras, concejala del distrito de Escazú Centro, indica que ese Concejo  
31 de Distrito ha atendido las quejas de los vecinos de ese sector, quienes consideran que ese proyecto se  
32 salió de los linderos de la propiedad, por lo que se solicitó a la Administración Municipal que hiciera  
33 un estudio, pero a la fecha no se les ha informado de los resultados. Solicita que la Administración  
34 informe al Concejo de Distrito de los resultados de esa investigación. Coincide con la señora Roxana  
35 Kop en que sería bueno que ese proyecto beneficie a una comunidad de menores recursos y sugiere  
36 que se trate de llegar a un acuerdo con la Administración para trasladar el proyecto y adecuarlo a otra  
37 zona donde tenga un verdadero impacto social.

38  
39 El Presidente Municipal apunta que hacer esos arreglos a la media vía es una exigencia de la ley y  
40 considera que sería importante conocer el informe de la Administración en el momento oportuno.

41  
42 El regidor Kenneth Pérez consulta si la intención del desarrollador es cambiar la obligatoriedad de  
43 hacer la mitad de la carretera por hacer todo el trayecto.

44  
45 El señor Rodolfo Castro acota que a menos que la Municipalidad tenga intención de terminar esa

1 calle en un futuro cercano, invertir en una obra parcial sería desperdiciar el dinero, porque es  
2 construir algo que nadie va a usar, por lo que la propuesta es cambiar el sentido de la inversión a algo  
3 que sea utilizable.

4  
5 El regidor Kenneth Pérez indica que en el reglamento de proyectos innovadores se contempla que si  
6 por alguna razón un proyecto no puede cumplir con el área establecida, puede optar por esa misma  
7 área en otra parte de la comunidad, pero desconoce si eso se puede aplicar en este caso, aunque  
8 tendría muchísimo sentido. Acota que el Concejo de Distrito debe tener una lista de proyectos con  
9 ciertas prioridades, que tal vez en este momento no tienen presupuesto, que eventualmente podrían  
10 ser desarrollados por la empresa. Considera que KIREBE estaría deseosa de intervenir en proyectos  
11 que van a tener muchísimo más impacto y que significarían un beneficio para muchas personas, por  
12 lo que considera que vale la pena valorarlo.

13  
14 La regidora Amalia Montero señala que hace algunos años, cuando fue regidora por primera vez,  
15 presentó una moción para solicitar a las empresas que desarrollan proyectos en el cantón, que además  
16 de hacer lo que les corresponde respecto a zonas verdes, hicieran algún aporte al cantón en zonas  
17 marginales, que en este cantón hay muchas. Lamenta que hasta ahora eso no se le haya solicitado  
18 nunca a ninguna empresa, pero sería muy importante que esto se logre, porque está segura de que los  
19 desarrolladores están interesados en invertir en una cantón que cada día esté. Comenta también que  
20 ella presentó otra moción para solicitar a los desarrolladores que en sus proyectos siembren especies  
21 autóctonos de la zona, pero desafortunadamente eso tampoco se les ha solicitado.

22  
23 El Presidente Municipal apunta que ha quedado claro que este es un tema que corresponde a la  
24 Administración resolver, con lo cual da por concluido este punto.

25

## 26 **ARTÍCULO II. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA 371.**

27  
28 El Presidente Municipal somete a consideración del Concejo Municipal el acta 371. No hay  
29 correcciones. Se aprueba por unanimidad.

30

## 31 **ARTÍCULO III. ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.**

32

33 **Inciso 1. Lic. José Gerardo Barahona Vargas, Departamento de Asesoría Legal, Cruz Roja**  
34 **Costarricense.**

35

36 Remite oficio NINE-083-2012 de la Procuraduría General de la República, dirigido a la Lcda. Ana  
37 Victoria Arguedas Delgado, Asesoría Legal Cruz Roja Costarricense, en atención a oficio N° 992-  
38 AL-A-11, de fecha 23 de noviembre del 2011, recibido en esta Notaría el pasado 18 de enero, indica  
39 que a efecto de confeccionar la escritura de donación solicitada, requieren adicionalmente lo  
40 siguiente: - Acuerdo del Concejo Municipal de Escazú, ratificado y autorizando la donación del bien  
41 inmueble inscrito en folio real matrícula 302607-000 del partido de San José. Lo anterior por cuanto  
42 el acuerdo que consta en el expediente administrativo (AC-415-01-09) no dispone la donación del  
43 bien por parte de dicho Órgano. Adicionalmente, deberá indicarse que el bien no se encuentra afecto  
44 a un fin público. Avalúo del bien a donar.

45

1 Se toma nota.

2

3 **Inciso 2. Sergio Donato Calderón, Delegado del Tribunal Supremo de Elecciones.**

4

5 Remite oficio CND-114-2015, en el que informa que en aplicación del numeral 137 inciso b) del  
6 Código Electoral, el Tribunal Supremo de Elecciones designó a este organismo electoral como  
7 encargado del programa electoral de Autorización de actividades de los partidos políticos en sitios  
8 públicos. Lo anterior igualmente con base en el inciso c) del artículo 8 del Reglamento del Cuerpo  
9 Nacional de Delegados, Decreto N° 21-2012 y en el artículo 2 del Reglamento para autorizar  
10 actividades de los partidos políticos en sitios públicos, Decreto N° 7-2013. En ejercicio de dicha  
11 competencia, creemos oportuno, precisamente de cara a la campaña electoral que iniciará  
12 oficialmente el próximo miércoles 07 de octubre de 2015, recordarles la prohibición expresa vigente  
13 en la normativa electoral de realizar actos proselitistas o propagandísticos en instalaciones estatales,  
14 incluso municipales.

15

16 Se toma nota.

17

18 **Inciso 3. Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia.**

19

20 Remite resolución de expediente 14-018959-0007-CO, recurso de amparo interpuesto por Ana Isabel  
21 Mayela Solís Arredondo, contra la Municipalidad de Escazú y en el cual se declara sin lugar el  
22 recurso.

23

24 Se toma nota.

25

26 **Inciso 4. Bach. Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal.**

27

28 Remite oficio AL-054-15, en el que de conformidad con el canon 8° del Reglamento Autónomo de  
29 Servicios de este Gobierno Local, adjunto se les remite el oficio AJ-18-15 del Proceso de Asuntos  
30 Jurídicos suscrito por la Lcda. Claudia Blanco M. con el fin de que sea conocido por este Concejo  
31 con relación al cumplimiento del acuerdo AC-53-14 Acta 306 Sesión Ordinaria 202 del 10 de marzo  
32 de 2014.

33

34 Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

35

36 **Inciso 5. Bach. Jaír León León, Proceso de Asuntos Jurídicos.**

37

38 Remite oficio AJ-67-15, en el que indica que la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia,  
39 en su resolución 2015000592, de las nueve horas veinte minutos del dieciséis de enero de dos mil  
40 quince, número de expediente 14-018959-0007-CO, declara sin lugar el recurso de amparo  
41 interpuesto por la señora Ana Isabel Solís Arredondo. La Sala Constitucional destaca el actuar de este  
42 municipio en el caso de la señora Solís Arredondo, donde se tomó medidas de prevención, la  
43 adopción de disposiciones para atender y dar mantenimiento a dicha situación, sin que fuera  
44 necesario la intervención de este Tribunal, a su vez, exhorta a las autoridades municipales, a  
45 supervisar este tipo de terrenos, para actuar siempre de manera pronta, evitando peligros, menoscaco

1 o daño a los habitantes y el medio ambiente.

2

3 Se toma nota.

4

5 **Inciso 6. Bach. Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal.**

6

7 Remite oficio AL-61-2015, en el que remite el informe trimestral de ingresos y egresos de ejecución  
8 presupuestaria correspondiente al IV trimestre del período 2014. Con el fin de dar a conocer el  
9 análisis de la gestión financiera y física del período 2014 a ese Concejo Municipal, solicita convocar  
10 una sesión extraordinaria para el día 5 de febrero del 2015 a las 7 p.m. Manifiesta, que la ejecución  
11 correspondiente al IV trimestre del periodo 2014 tanto física (PAO) como financiera, se estará  
12 incorporando en el Sistema de Información sobre Planes y Presupuestos Públicos (SIIP) dentro de los  
13 plazos establecidos por la Contraloría General de la República.

14

15 Atendido en esta misma sesión mediante acuerdo AC-23-15.

16

17 **Inciso 7. Daniel Langlois Haluza, regidor.**

18

19 Nota en la que solicita se le aclare un punto que deviene de la sesión del día jueves 22 de enero del  
20 presente año. PUNTO ÚNICO: Según manifestó usted en audiencia de Concejo municipal ante el  
21 colegiado de regidores y regidoras la anuencia de asistir a comisiones o Concejo (mi razón de la  
22 sugerencia era con referencia a Comisiones) se debe presentar por escrito la solicitud de tal asistencia  
23 por parte del personal administrativo, a razón de lo cual solicito manifestar con base a lo expuesto en  
24 el código municipal que su persona misma mencionó, los artículos donde se indica que al haber  
25 cambio interno administrativo en los departamentos de su representada sin retroactividad legal, la  
26 cual no aplica, se debe solicitar por escrito que la cabeza de la o las jefaturas a la asistencia y auxilio  
27 de comisiones debe ser solicitado por la comisión las veces que el personal administrativo cambie de  
28 personal. Tal beneficio se brinda desde el inicio de la conformación de las comisiones como por ley  
29 lo estipula el código municipal, sin importar se den infinidad de cambios en el personal, la jefatura  
30 sigue trabajando sin variación alguna. El puesto a quien corresponda su representación debe cumplir  
31 las obligaciones que por ley se establecen.

32

33 Se toma nota.

34

35 **Inciso 8. Lic. Francisco Cordero Madriz, Auditoría Interna.**

36

37 Remite oficio MEMO-PAI-004-2015, en el que traslada borrador de seguimiento de recomendaciones  
38 de la Auditoría Interna del período comprendido entre el año 2008 y 2014, con revisión a enero 2015.  
39 Se solicita realizar las observaciones correspondientes al cumplimiento con la prueba suficiente y  
40 pertinente de cumplimiento de recomendaciones, el cual debe ser remitido a más tardar el próximo  
41 jueves 05 de febrero del año en curso para su posterior remisión del documento definitivo por parte  
42 de esta Auditoría Interna. Asimismo, las recomendaciones emitidas al Concejo Municipal con  
43 cumplimiento de la Administración, fueron remitidas al Despacho del Alcalde mediante memorando  
44 N°MEMO-PAI-003-2015, con este mismo propósito.

45

1 Se remite a la Comisión de Seguimiento de las Recomendaciones de la Auditoría Interna.

2

3 **Inciso 9. Bach. Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal.**

4

5 Remite oficio AL-068-2015, en virtud de lo dispuesto por el Cuerpo Edil en el acuerdo AC-07-15,  
6 adoptado en la Sesión Ordinaria 246, Acta 370 del 12 de enero del año en curso, se adjunta el oficio  
7 PSI-023-2015 del día de hoy suscrito por el Ing. Juan Ramón Fernández Ulloa, Coordinador del  
8 proceso Servicios Institucionales, en el cual informa que el vehículo municipal placas SM-5869 no  
9 sufrió daño alguno producto de la colisión ocurrida el pasado 28 de noviembre con el vehículo  
10 particular placas PMS-108. Dado lo anterior, se cumple con lo requerido en el acuerdo AC-07-15 y se  
11 solicita la interposición de sus buenos oficios a fin de que se prosiga con el análisis de lo planteado en  
12 el oficio AL 1689-2014 remitido el anterior 18 de diciembre.

13

14 Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

15

16 **ARTÍCULO IV. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.**

17

18 El Presidente Municipal menciona que hoy en los medios de comunicación salió con gran despliegue  
19 el plan de alcantarillado para el área de metropolitana y Escazú sale muy levemente tocado en la zona  
20 de Palermo. Señala que el Alcalde le había comentado que se había avanzado en lograr un acuerdo  
21 con el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados para que Escazú fuera incluido y que  
22 había un estudio hecho por el gobierno francés. Consulta al Alcalde qué le puede decir al respecto y  
23 señala que varios vecinos le han llamado sobre este tema.

24

25 El Alcalde Municipal indica que cuando el proyecto inicio, en el año 2005 o 2006, se contemplaba  
26 que abarcara más área de Escazú; sin embargo, por algún manejo político o más bien por condiciones  
27 técnicas, Escazú queda fuera y contemplan más las áreas altas de Coronado. Señala que el proyecto  
28 se desarrolla a partir de un sistema por gravedad, por lo que se requieren de ciertos niveles y ciertas  
29 alturas en la topografía para el manejo de las aguas. Recuerda que por medio de la cooperación  
30 francesa y a través de la FEMETROM se logró una donación de un estudio que involucraba los  
31 cantones de Santa Ana, Mora y Escazú. Menciona que se ha venido trabajando en dos direcciones;  
32 por una lado, no se ha perdido contacto con el Instituto Costarricense de Acueductos y  
33 Alcantarillados y de hecho se logró que por lo menos esa porción del cantón quedara dentro del  
34 proyecto, y al mismo tiempo se finalizó el estudio por parte de la cooperación francesa. Señala que  
35 los alcaldes de los tres cantones en un acto formal entregaron el estudio final a la Presidenta  
36 Ejecutiva. Apunta que parece que los empréstitos que ha realizado el Instituto Costarricense de  
37 Acueductos y Alcantarillados no van a cumplir con muchas de las etapas. Acota que el proyecto de  
38 alcantarillado sanitario en la Gran Área Metropolitana no es la maravilla que se plantea. Indica que  
39 muchos de los sectores incluidos en el proyecto ya tienen alcantarillado sanitario y lo que no tienen es  
40 el tratamiento de las aguas, de manera que todas las aguas negras que transitan por esos colectores y  
41 tuberías llegan crudas a los ríos. Indica que lo que comprende el proyecto es una planta de  
42 tratamiento y la recuperación del alcantarillado sanitario existente, de modo que las regiones que no  
43 tengan alcantarillado existente y que tengan problemas de topografía para la circulación de las aguas  
44 por medio de gravedad, tienen que esperar a una segunda etapa que está planteada para el 2018,  
45 dentro de la cual estaría incluido Escazú. Señala que el informe habla de que se echa a andar el

1 proyecto; sin embargo, todavía hay dudas en cuanto a la conformación y tareas de la unidad  
2 ejecutora, de manera que técnicamente aún se requiere afinar algunas cosas para que eso pueda  
3 caminar.

4  
5 El Presidente Municipal consulta al Alcalde sobre el estado del proyecto que desarrolla la empresa  
6 Desarrollo Alta Vista en Lotes Perú.

7  
8 El Alcalde Municipal manifiesta que se va a referir superficialmente al tema, para preparar un  
9 informe detallado por parte de las áreas técnica y jurídica. Indica que la Municipalidad había  
10 solicitado una medida cautelar al Tribunal Contencioso Administrativo, para que básicamente se  
11 ordenara a la empresa retirar el movimiento y corregir los daños que había en los muros y que  
12 mientras tanto se clausurara el proyecto, indicando principalmente que la empresa había desatendido  
13 las solicitudes que había hecho la Municipalidad. Señala que cuando la empresa se entera de que la  
14 Municipalidad está llevando el asunto a otro nivel, se le dice a la Administración y al juzgado que el  
15 proyecto está paralizado y que van a esperar el verano para hacer las cosas que la Municipalidad le  
16 había indicado; sin embargo, el juzgado dice que se vaya preparando un presupuesto, porque en caso  
17 de que la empresa incumpla con esas medidas preventivas y correctivas le va a corresponder a la  
18 Municipalidad hacer las obras y posteriormente tramitar el cobro. Instruye al Lic. Ibarra para que  
19 junto con la Directora de Ingeniería y Obras y la Jefatura del Proceso de Asuntos Jurídicos se prepare  
20 un informe para el Concejo.

21  
22 El síndico Oscar Calderón acota que este asunto es una preocupación latente de los vecinos del  
23 sector, porque ya prácticamente terminó el mes de enero y no hay ningún indicio de que la empresa  
24 vaya a iniciar las obras ni ha habido ningún tipo de acercamiento con los vecinos. Acota que la época  
25 seca termina en unos dos meses, lo que considera poco tiempo para la cantidad de obras que hay que  
26 hacer, lo que preocupa a los vecinos. Solicita al Alcalde se le remita copia del informe.

27  
28 Respecto al asunto de los vecinos de Calle Lajas, el Presidente Municipal informa que varios  
29 miembros de este Concejo han estado dando seguimiento al tema y buscando la mejor manera de  
30 acercarse a la Vicepresidenta de la República, Ana Helena Chacón que es quien ha estado atendiendo  
31 el asunto. Señala que la regidora Diana Guzmán hizo algunas gestiones con la Vicepresidenta y se le  
32 solicitó que se participara a la Municipalidad en la reunión que se iba a realizar con las diferentes  
33 instituciones involucradas. Indica que aunque no se invitó a la Municipalidad, se recibió una  
34 respuesta indicando que *“la reunión será únicamente con representantes de todas las instituciones  
35 involucradas del Poder Ejecutivo, entre ellas el AyA y el ICE. Es importante aclarar que estamos  
36 tanto de los obstáculos que existen y trabajaremos en función de liberar los trámites pendientes. Esta  
37 reunión respondería a la moción emitida por el Concejo Municipal que usted tan dignamente  
38 representa y los resultados se los comunicaremos inmediatamente”*. Por otra parte, señala que en este  
39 Concejo se vio un asunto urgente relacionado con los comerciantes del distrito central que tienen  
40 patente de licores. Indica que ese asunto se trasladó a la FEMETROM, porque al parecer había varias  
41 cabeceras de cantón afectadas por la misma situación. Solicita a la regidora Maynard que se refiera al  
42 asunto.

43  
44 La regidora Rosemarie Maynard indica que en diciembre ella y las regidoras Montero y Rodríguez y  
45 funcionarios municipales se reunieron con el Director Ejecutivo de la FEMETROM, el señor Juan

1 Antonio Vargas, y le presentaron la propuesta que elaboró el Lic. Carlos Morales, Jefe del Proceso de  
2 Cobros de esta Municipalidad, para convertirlo en proyecto de ley; esto porque circulaba también un  
3 proyecto de la Unión Nacional de Gobiernos Locales que por una serie de circunstancias no era el  
4 más idóneo y más bien consideran que empeoraba la situación. Indica que en ese momento el señor  
5 Vargas se mostró muy interesado y ofreció consultar el tema con varios alcaldes y alcaldesas. Indica  
6 que eso fue a finales del mes de diciembre y posteriormente no han recibido ninguna información  
7 sobre el asunto, por lo que consultaron a un funcionario municipal, quien les informó que el señor  
8 Vargas envió una respuesta diciendo que ya están trabajando en la preparación del proyecto de ley  
9 para presentarlo a la Asamblea Legislativa y que han hablado con algunos diputados que están  
10 anuentes a apoyar el proyecto, porque es una problemática que está afectando a varios cantones.  
11 Manifiesta que ellas van a seguir dando seguimiento al tema e insta a quienes conozcan a algún  
12 diputado o diputada, especialmente si son miembros de la Comisión de Asuntos Municipales, a que  
13 les insten a apoyar el proyecto.

14

#### 15 **ARTÍCULO V. MOCIONES.**

16

17 **Inciso 1. Moción presentada por el síndico Jacinto Solís, acogida por la regidora Rosemarie**  
18 **Maynard y suscrita también por el síndico Geovanni vargas y las síndicas Luzmilda**  
19 **Matamoros, Martha Mayela Bermúdez y María Antonieta Grijalba.**

20

#### 21 **CONSIDERANDO:**

22

23 **Primero:** Que recientemente a finales del año anterior, la administración del Cementerio Campo  
24 Esperanza de San Antonio de Escazú, fue asumida por una nueva Junta Administrativa.

25

26 **Segundo:** Que a pesar de que recientemente fueron presentados los estados financieros de dicha Junta  
27 a este Concejo, comprendidos del el 01 de octubre de 2013 al 30 de setiembre de 2014, en aras de la  
28 transparencia es importante que la Auditoría Municipal realice un estudio contable a dicha Junta.

29

30 Por lo anterior, se presenta la siguiente moción con dispensa de trámite de comisión:

31

32 **“SE ACUERDA:** con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169 de la Constitución  
33 Política, 11 y 13 de la Ley General de Administración Pública, 13 del Código Municipal, 12 incisos  
34 a) y b) de la Ley General de Control Interno, se dispone: **PRIMERO:** Solicitar a la Auditoría Interna  
35 de esta Municipalidad, en la persona del señor Auditor, se sirva realizar un estudio referido a las  
36 finanzas y la situación contable de años anteriores del Cementerio Campo de Esperanza de San  
37 Antonio de Escazú. Comuníquese este acuerdo al señor Auditor Municipal para lo de su cargo”.

38

39 El Presidente Municipal somete a votación la dispensa de trámite de comisión de la moción  
40 presentada. Se aprueba por unanimidad.

41

42 El Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por  
43 unanimidad.

44

45 El Presidente Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado.

1 Se aprueba por unanimidad.

2

3 **ACUERDO AC-22-15: “SE ACUERDA:** Con dispensa de trámite de comisión: Con  
4 fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169 de la Constitución Política, 11 y 13 de  
5 la Ley General de Administración Pública, 13 del Código Municipal, 12 incisos a) y b) de la  
6 Ley General de Control Interno, se dispone: **PRIMERO:** Solicitar a la Auditoría Interna de  
7 esta Municipalidad, en la persona del señor Auditor, se sirva realizar un estudio referido a las  
8 finanzas y la situación contable de los tres años anteriores del Cementerio Campo de Esperanza  
9 de San Antonio de Escazú. Comuníquese este acuerdo al señor Auditor Municipal para lo de su  
10 cargo”. **DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

11

12 **Inciso 2. Moción presentada por la regidora Rosemarie Maynard orientada a realizar sesión**  
13 **extraordinaria el día jueves 5 de enero de 2015.**

14

15 **Considerando:**

16

17 **Primero:** Que mediante oficio AL-61-2015, el señor Alcalde remitió el informe trimestral de ingresos  
18 y egresos de ejecución presupuestaria correspondiente al cuarto trimestre del período 2014.  
19 Igualmente se pretende dar a conocer al Concejo la gestión financiera y física del período 2014.

20

21 **Segundo:** Que en dicho oficio igualmente solicita convocar a una sesión ordinaria para el día 5 de  
22 febrero de 2014.

23

24 Por lo anterior, se presenta la siguiente moción:

25

26 **“SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169 de la Constitución  
27 Política, 11 y 13 de la Ley de Administración Pública, 27 inciso f) y 40 del Código Municipal,  
28 **PRIMERO:** Realizar una sesión extraordinaria el día 5 de febrero de 2015 a las 7:00 p.m. en la Sala  
29 de Sesiones Dolores Mata, a efecto de que la Administración Municipal presente a este Concejo, el  
30 informe trimestral de ingresos y egresos de ejecución presupuestaria correspondiente al cuarto  
31 trimestre del período 2014, así como la gestión financiera y física del período 2014. Comuníquese  
32 este acuerdo al señor Alcalde Municipal en su despacho para lo de su cargo”.

33

34 El Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por  
35 unanimidad.

36

37 El Presidente Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado.  
38 Se aprueba por unanimidad.

39

40 **ACUERDO AC-23-15: “SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones de los artículos  
41 **11 y 169 de la Constitución Política, 11 y 13 de la Ley de Administración Pública, 27 inciso f) y**  
42 **40 del Código Municipal, PRIMERO:** Realizar una sesión extraordinaria el día 5 de febrero de  
43 **2015 a las 7:00 p.m. en la Sala de Sesiones Dolores Mata, a efecto de que la Administración**  
44 **Municipal presente a este Concejo, el informe trimestral de ingresos y egresos de ejecución**  
45 **presupuestaria correspondiente al cuarto trimestre del período 2014, así como la gestión**

1 **financiera y física del período 2014. Comuníquese este acuerdo al señor Alcalde Municipal en**  
2 **su despacho para lo de su cargo”. DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

3  
4 **ARTÍCULO VI. INFORMES DE COMISIONES Y MOCIONES QUE SE DERIVEN DE**  
5 **ESTOS.**

6  
7 **Inciso 1. Informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos C-AJ-004-15.**

8  
9 Al ser las dieciocho horas con quince minutos del día jueves 22 de enero 2015, se da inicio a la sesión  
10 de esta Comisión con la asistencia de los siguientes miembros: La regidora **ROSEMARIE**  
11 **MAYNARD FERNÁNDEZ** en su condición de Coordinadora de esta Comisión, el regidor **MAX**  
12 **GAMBOA ZAVALA** en su condición de Secretario de esta Comisión; no estuvo presente el  
13 regidor **PEDRO TOLEDO QUIRÓS** integrante de esta Comisión. Se cuenta con la presencia del  
14 Lic. Mario Contreras Montes de Oca, Asesor Legal del Concejo Municipal.

15  
16 **PUNTO PRIMERO:** Se conoce oficio AL-1677-14 del Despacho de la Alcaldía Municipal  
17 adjuntando solicitud de acuerdo municipal ratificando y autorizando donación a Cruz Roja del  
18 inmueble 302607, autorizada por Ley 8996.

19  
20 **A.- ANTECEDENTES:**

21  
22 **1-** Que el oficio AL-1677-14 en conocimiento adjunta nota del Comité Auxiliar en Escazú de la Cruz  
23 Roja Costarricense, suscrita por la Licda. Milena Hernández Fonseca, Auxi. (sic) Administrativa;  
24 mediante la que se solicita a efecto de realizar la escritura de traspaso de la finca 302607 con plano  
25 catastrado SJ-454155-81, donada por la Municipalidad al Comité de la Cruz Roja en Escazú, Acuerdo  
26 del Concejo Municipal ratificando y autorizando la donación de dicho inmueble, indicando que el  
27 inmueble no está afectado a un fin público; asimismo solicitan un avalúo del bien a donar.

28  
29 **2-** Que el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria 188, Acta 268 del 30 de noviembre del 2009,  
30 adoptó el Acuerdo AC-415-01-09 en que se dispuso básicamente que:

31  
32 *“... PRIMERO: Acoger la moción presentada por el señor Alcalde Municipal y por tanto APROBAR*  
33 *el envío a la Asamblea Legislativa, del PROYECTO DE LEY DENOMINADO: LEY DE*  
34 *AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ PARA QUE DONE A LA ASOCIACIÓN*  
35 *CRUZ ROJA COSTARRICENSE UN BIEN INMUEBLE”, a fin de que se autorice a esta*  
36 *Corporación Municipal a donar a dicha Asociación, la finca de su propiedad, inscrita en el Registro*  
37 *Público, Partido de San José, con matrícula de folio real número 302607-000, plano debidamente*  
38 *catastrado número SJ-454155-81, con medida superficial de 574.13 metros cuadrados, para ser*  
39 *destinado únicamente para que el Comité Auxiliar de la Cruz Roja de Escazú, mantenga en ese lugar*  
40 *sus instalaciones...”*

41  
42 **3-** Que en las fundamentaciones del citado acuerdo AC-415-01-09 se consigna que:

43  
44 *“El señor Miguel Carmona Jiménez, en su condición de presidente de la Asociación Cruz Roja*  
45 *Costarricense, ha mostrado interés en que se le done tal inmueble a tal Comité Auxiliar, para*

1 **consolidar en ese lugar, las instalaciones de es entidad benemérita y así asegurar un mejor**  
2 **servicio en favor de la comunidad escazuceña”** (el **resaltado** no es del original).  
3

4 **4-** Que en La Gaceta N° 207 del viernes 28 de octubre 2011 se publicó la Ley 8696 mediante la que  
5 se autorizó a la Municipalidad de Escazú para que done bien inmueble a la Asociación Cruz Roja  
6 Costarricense.  
7

8 **5-** Que en el marco del “Informe de Rendición de Cuentas al Concejo Municipal” realizado por el  
9 Comité Auxiliar de la Cruz Roja de Escazú el pasado 15 de diciembre 2014 según consta en el  
10 Artículo I Atención al Público, inciso 2 del Acta 366 de Sesión Ordinaria 244; el Concejo Municipal  
11 deliberó en cuanto a la percepción generalizada de que los servicios que dicho Comité de la Cruz  
12 Roja le brinda a los munícipes del Cantón de Escazú es deficitario, consignándose manifestaciones  
13 tales como:  
14

15 **5.1** El Presidente Municipal Regidor Gamboa Zavaleta:

16  
17 *“... Recuerda que el año pasado se propuso al Comité de la Cruz Roja que conjuntamente se*  
18 *estudiara una forma de poder mejorar el servicio y la presencia de la Cruz Roja en este cantón”.*  
19

20 *“**Manifiesta que se quisiera que este Comité de Cruz Roja diera servicios únicamente a Escazú...**”.*

21  
22 *“...no se le está dando a la comunidad la asistencia que verdaderamente necesita”.*  
23

24 **5.2** Regidor Azúa Córdoba:

25  
26 *“... desde el punto de vista de Gobierno Local y de acuerdo con las políticas que se han venido*  
27 *siguiendo en esta Administración, los recursos de la Municipalidad se deben utilizar para la*  
28 *prestación de servicios dentro de la comunidad...”*  
29

30 *“...**que la situación de la Cruz Roja va a seguir siendo igual mientras no se tenga de alguna forma***  
31 ***un Comité mayoritariamente para Escazú y no tenga que prestar servicio a otras áreas...**”*  
32

33 **5.3** Señor Adrián Mesén de la Cruz Roja:

34  
35 *“**Manifiesta que la intención es brindar a la comunidad de Escazú la atención que necesita y***  
36 ***merece”.***  
37

38 **5.4** Regidor Pedro Toledo:

39  
40 *“...**que en los cinco años de gestión de este Concejo han venido diferentes administradores de la***  
41 ***Cruz Roja a exponer la misma situación, pero al final de cuentas se sigue atendiendo al sector de***  
42 ***Pavas, incluso dejando a personas de Escazú sin atención”.***  
43

44 *“**Indica que en esta Administración se logró dotar a la Cruz Roja de dos nuevas ambulancias, las***  
45 ***cuales son subutilizadas por falta de personal y cuando se tiene el personal van a Pavas...**”*

1 ***“Consulta cuál es la mejor solución para mejorar el servicio y que sea solamente para el cantón***  
2 ***de Escazú”***

3  
4 **5.5** Señor Adrián Mesén de la Cruz Roja:  
5  
6 *“Acota que para no seguir atendiendo al distrito de Pavas lo que se necesita es el que el Concejo*  
7 *Municipal diga que no quiere que se siga atendiendo al distrito de Pavas y que se le va a dar a la*  
8 *Cruz Roja de Escazú la infraestructura y el personal que se necesita para dar un servicio eficiente a*  
9 *la comunidad. Menciona que el año pasado, luego de venir al Concejo Municipal, se tuvo una*  
10 *reunión con el señor Orlando Esquivel de la Gerencia General, quien les dijo que si la*  
11 *Municipalidad de Escazú aporta los fondos necesarios para desligarse de Pavas, él haría las*  
12 *gestiones para quitarle a Escazú la atención a Pavas.”*

13  
14 **5.6** El Alcalde Municipal:  
15  
16 *“Propone que en la primera semana de enero se realice una reunión, porque hay varias alternativas*  
17 *que se podrían valorar. Señala que la Alcaldía puede colaborar con la cruz roja en elaborar una*  
18 *propuesta para presentarla al Concejo.”*

19  
20 **5.7** Presidente Municipal:  
21  
22 *“Insta al Comité de la Cruz Roja a aceptar la propuesta del Alcalde y señala que la Municipalidad*  
23 *está interesada en fortalecer al Comité, con lo que da por finalizado este asunto.*

24  
25 **B.- RECOMENDACIÓN:**  
26  
27 Esta Comisión de Asuntos Jurídicos recogiendo las reiteradas manifestaciones de los integrantes del  
28 Concejo Municipal a través de los años, así como las de la Gerencia General de la Cruz Roja  
29 Costarricense citadas por el señor Adrián Mesén, tendientes a procurar que los servicios que presta el  
30 Comité Auxiliar de la Cruz Roja Escazú, sean desligados del distrito Pavas del Cantón Central de San  
31 José, de manera que se atienda a la población del Cantón de Escazú de forma exclusiva, sin  
32 detrimento de brindar apoyo a emergencias nacionales; recomienda que se solicite a la  
33 Administración Municipal un análisis financiero y legal sobre la viabilidad de desligar los servicios  
34 que brinda el Comité Auxiliar de la Cruz Roja de Escazú a Pavas. En otro orden de ideas en cuanto a  
35 la solicitud de Acuerdo Municipal ratificando y autorizando la donación del bien inmueble inscrito a  
36 folio real 302607, esta Comisión aprecia que con la publicación de la Ley N° 8696 en La Gaceta N°  
37 207 del viernes 28 de octubre del 2011, se tienen por cumplidos los requisitos para ratificar y  
38 autorizar la donación del inmueble en cuestión. Respecto de la solicitada indicación de que el  
39 inmueble no está afectado a un fin público y del avalúo del bien a donar; se recomienda solicitar a la  
40 Administración Municipal que dictamine la no afectación a fin público de la finca en cuestión, y se  
41 realice el respectivo avalúo. Por lo que se sugiere la adopción del siguiente acuerdo:

42  
43 **“SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169 de la Constitución  
44 Política; 11, 13 y 113 de la Ley General de la Administración Pública; 2, 3, 4 inciso f), 12, 13 inciso  
45 e), 17 inciso a) y 62 del Código Municipal; Ley de autorización para donar inmueble a la Cruz Roja

1 Costarricense N° 8696; el acuerdo AC-415-01-09 de Sesión Ordinaria 188, Acta 268 del 30 de  
2 noviembre 2009; el oficio AL-1677-14 del Despacho de la Alcaldía Municipal; y siguiendo las  
3 recomendaciones contenidas en el Dictamen número C-AJ-004-15 de la Comisión de Asuntos  
4 Jurídicos las cuales hace suyas este Concejo y las toma como fundamento para esta decisión, se  
5 dispone PRIMERO: APROBAR la donación del inmueble inscrito a Folio Real N° 302607 con plano  
6 catastrado N° SJ-454155-1981, a la ASOCIACIÓN CRUZ ROJA COSTARRICENSE con cédula  
7 jurídica 3-002-045433, inmueble que solamente podrá ser destinado por dicha Asociación para que el  
8 Comité Auxiliar de la Cruz Roja de Escazú mantenga allí sus instalaciones, a cuyo efecto se deberá  
9 comprometer la Asociación Cruz Roja Costarricense a no vender, arrendar, hipotecar y de ninguna  
10 forma enajenar dicha propiedad. SEGUNDO: AUTORIZAR al señor Alcalde Municipal para que  
11 comparezca a formalizar ante la Notaría del Estado la escritura de inscripción de dicha donación.  
12 TERCERO: SOLICITAR a la Administración Municipal que dictamine la no afectación a fin público  
13 de la finca 302607 con plano catastrado SJ-454155-81, así como que aporte avalúo de dicho  
14 inmueble. CUARTO: SOLICITAR a la Administración Municipal un “Análisis Financiero y Legal”  
15 sobre la viabilidad de desligar los servicios que el Comité Auxiliar de la Cruz Roja de Escazú brinda  
16 al distrito Pavas del Cantón Central de San José, de manera que se atienda a la población del Cantón  
17 de Escazú de forma exclusiva, sin detrimento de brindar apoyo a emergencias nacionales. Notifíquese  
18 este acuerdo al Comité Auxiliar en Escazú de la Cruz Roja Costarricense conjuntamente con copia en  
19 lo conducente del Dictamen número C-AJ-004-15 de la Comisión de Asuntos Jurídicos; y de igual  
20 forma al señor Alcalde Municipal para lo de su cargo”.

21  
22 El Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por  
23 unanimidad.

24  
25 El Presidente Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado.  
26 Se aprueba por unanimidad.

27  
28 **ACUERDO AC-24-15: “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos**  
29 **11 y 169 de la Constitución Política; 11, 13 y 113 de la Ley General de la Administración**  
30 **Pública; 2, 3, 4 inciso f), 12, 13 inciso e), 17 inciso a) y 62 del Código Municipal; Ley de**  
31 **autorización para donar inmueble a la Cruz Roja Costarricense N° 8696; el acuerdo AC-415-**  
32 **01-09 de Sesión Ordinaria 188, Acta 268 del 30 de noviembre 2009; el oficio AL-1677-14 del**  
33 **Despacho de la Alcaldía Municipal; y siguiendo las recomendaciones contenidas en el Dictamen**  
34 **número C-AJ-004-15 de la Comisión de Asuntos Jurídicos las cuales hace suyas este Concejo y**  
35 **las toma como fundamento para esta decisión, se dispone PRIMERO: APROBAR la donación**  
36 **del inmueble inscrito a Folio Real N° 302607 con plano catastrado N° SJ-454155-1981, a la**  
37 **ASOCIACIÓN CRUZ ROJA COSTARRICENSE con cédula jurídica 3-002-045433, inmueble**  
38 **que solamente podrá ser destinado por dicha Asociación para que el Comité Auxiliar de la Cruz**  
39 **Roja de Escazú mantenga allí sus instalaciones, a cuyo efecto se deberá comprometer la**  
40 **Asociación Cruz Roja Costarricense a no vender, arrendar, hipotecar y de ninguna forma**  
41 **enajenar dicha propiedad. SEGUNDO: AUTORIZAR al señor Alcalde Municipal para que**  
42 **comparezca a formalizar ante la Notaría del Estado la escritura de inscripción de dicha**  
43 **donación. TERCERO: SOLICITAR a la Administración Municipal que dictamine la no**  
44 **afectación a fin público de la finca 302607 con plano catastrado SJ-454155-81, así como que**

1 **aporte avalúo de dicho inmueble. CUARTO: SOLICITAR a la Administración Municipal un**  
2 **“Análisis Financiero y Legal” sobre la viabilidad de desligar los servicios que el Comité**  
3 **Auxiliar de la Cruz Roja de Escazú brinda al distrito Pavas del Cantón Central de San José, de**  
4 **manera que se atienda a la población del Cantón de Escazú de forma exclusiva, sin detrimento**  
5 **de brindar apoyo a emergencias nacionales. Notifíquese este acuerdo al Comité Auxiliar en**  
6 **Escazú de la Cruz Roja Costarricense conjuntamente con copia en lo conducente del Dictamen**  
7 **número C-AJ-004-15 de la Comisión de Asuntos Jurídicos; y de igual forma al señor Alcalde**  
8 **Municipal para lo de su cargo”. DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

9  
10 **PUNTO SEGUNDO:** Se conoce cédula de notificación de la Sala Constitucional de resolución de  
11 las 14 horas 28 minutos del 16 de enero del 2015, en relación con acusación de desobediencia a lo  
12 ordenado por dicha Sala, según expediente 12-017400-0007-CO.

13

14 **A.- ANTECEDENTES:**

15

16 **1-** Que la Presidencia del Concejo Municipal mediante oficio PRES-E-05-14 de fecha 07 de marzo  
17 2014 se apersonó ante audiencia concedida por la Sala Constitucional mediante resolución de las 13  
18 horas 36 minutos del 03 de marzo del 2014; para referirse respecto a los hechos y omisiones  
19 atribuidos en relación con el escrito presentado por el señor JUAN CARLOS SOLORZANO  
20 GONZALEZ que consta en el expediente 12-017400-0007-CO; mediante el que acusa desobediencia  
21 a lo ordenado por esa Honorable Sala en resolución 2013-1493.

22

23 **2-** Que en dicho oficio PRES-E-05-14 el señor Presidente Municipal consignó en el acápite Decimo  
24 Quinto lo siguiente:

25

26 *“...Que de todo lo anteriormente citado se puede observar que el suscrito, en mi condición de*  
27 *Presidente del Concejo Municipal de Escazú, he realizado todas las acciones que están dentro de mi*  
28 *ámbito competencial de conformidad con lo ordenado por ese Alto Estrado Constitucional, actuando*  
29 *con diligencia y celeridad en el proceder respecto de lo ordenado, promoviendo la adopción de los*  
30 *acuerdos relativos a dicha temática, promoviendo que se rindan informes de lo actuado por la*  
31 *Administración Municipal, promoviendo la pronta atención en las siguientes e inmediatas sesiones,*  
32 *del recibo de la correspondencia concerniente.*

33

34 *Asimismo se evidencia como el suscrito, queda limitado a las actuaciones tanto de la Administración*  
35 *Municipal, como a las del INVU, las cuales escapan al citado ámbito propio de competencias. Valga*  
36 *la pena, en abono a lo anterior; citar -en atención al Principio de Legalidad- la competencia*  
37 *atribuida por el Código Municipal al Presidente del Concejo:*

38

39 *“Artículo 34.- Corresponde al Presidente del Concejo:*

40

41 *a) Presidir las sesiones, abrirlas, suspenderlas y cerrarlas.*

42 *b) Preparar el orden del día.*

43 *c) Recibir las votaciones y anunciar la aprobación o el rechazo de un asunto.*

44 *d) Conceder la palabra y retirársela a quien haga uso de ella sin permiso, o se exceda en sus*  
45 *expresiones.*

1 e) Vigilar el orden en las sesiones y hacer retirar de ellas a quienes presencien el acto y se  
2 comporten indebidamente.

3 f) Firmar, junto con el Secretario, las actas de las sesiones.

4 g) Nombrar a los miembros de las comisiones ordinarias y especiales, procurando que participen en  
5 ellas las fracciones políticas representadas en la corporación, y señalarles el plazo para rendir sus  
6 dictámenes”.

7  
8 **3-** Que el Concejo Municipal mediante el primer acuerdo de este año, sea el AC-01-15, dispuso en lo  
9 medular:

10  
11 “...INFORMAR a la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, de lo acontecido hasta el  
12 momento en relación con el cumplimiento de lo ordenado por dicha Sala en su resolución No 2013-  
13 001493, reiterando que este Gobierno Local ha actuado al respecto con la mayor presteza posible; a  
14 cuyo efecto se instruye a la Secretaría Municipal para que remita este acuerdo conjuntamente con  
15 copia del oficio PDT-2659-14 del Macro Proceso Ingeniería y Obras, Proceso Desarrollo  
16 Territorial, al expediente 12-017400-0007-CO de esa sede judicial...”

17  
18 **4-** Que la resolución en conocimiento tiene el mismo objeto de la anterior resolución supra  
19 mencionada; y la misma fue respondida conjuntamente por el señor Presidente del Concejo  
20 Municipal y el señor Alcalde Municipal mediante oficio de fecha 22 de enero 2015.

21  
22 **B.- RECOMENDACIÓN:**

23  
24 Con vista en lo consignado en los Antecedentes, esta Comisión de Asuntos Jurídicos tiene por  
25 atendida la resolución en conocimiento, de la Sala Constitucional de las 14 horas y 28 minutos del 16  
26 de enero del 2015.

27  
28 Se advierte que los asuntos conocidos en este dictamen fueron unánimemente votados de manera  
29 positiva por los miembros presentes de esta comisión. Se levanta la sesión al ser las dieciocho horas  
30 con cincuenta y cinco minutos de la misma fecha arriba indicada.

31  
32 **ARTÍCULO VII. ASUNTOS VARIOS.**

33  
34 El regidor Marcelo Azúa consulta al Alcalde sobre el tema de las paradas para taxis.

35  
36 El Lic. José Rodolfo Ibarra señala que el tema se trasladó a la Directora de Ingeniería de Obras, quien  
37 dice que “hay un diseño en proceso; sin embargo, dadas las condiciones de las calles de este cantón,  
38 es muy difícil quitar aceras para dar espacios a bancas y techos sin violentar la ley 7600, de ahí que se  
39 busca el diseño adecuado para colocar un techo sin afectar el libre acceso de las personas, sobre todo  
40 en la acera de la iglesia que se sabe es muy angosta Después de obtener el diseño se hará la búsqueda  
41 de recursos y presupuestar la obra. No se tiene una fecha posible para concluir ese diseño, debido a lo  
42 difícil y complicado que resulta”.

43  
44 El regidor Marcelo Azúa acota que debería haber una fecha estimada para el diseño, porque hay que  
45 buscar una solución. Considera que eso podría ayudar a ordenar el flujo vehicular. Apunta que se está

1 diciendo que hay que buscar un diseño apropiado para no violentar la ley 7600, pero por otro lado esa  
2 misma ley exige que ese tipo de servicios públicos tengan paradas acondicionadas para las personas  
3 con discapacidad. Señala que hay que buscar lugares apropiados para establecer las paradas y cumplir  
4 con la ley. Indica que esto está siendo solicitado por el gremio de los taxistas, quienes prestan un  
5 servicio y pagan impuestos y sin duda esto beneficiaría a los usuarios. Consulta si el diseño lo está  
6 haciendo la Municipalidad o mediante una consultoría externa.

7  
8 El regidor Kenneth Pérez recuerda que el año pasado en este Concejo se vio el convenio que se  
9 estaba haciendo con el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos, según el cual ciertos  
10 profesionales podían brindar servicios a la Municipalidad. Considera que si el tema es el diseño, la  
11 Municipalidad podría ampararse a ese convenio para ver propuestas y que la Administración, con  
12 base en esas propuestas, tome una línea sobre cuáles son las más apropiadas. Señala que no se trata  
13 de “inventar el agua tibia”, sino de ser un poco creativos y buscar alternativas. Indica que si bien tal  
14 vez no se le pueda quitar espacio a la acera, tal vez si se le pueda quitar espacio a la calle, porque en  
15 este momento hay mucho espacio que no está sub utilizado, sino que está acaparado por algunas  
16 pocas personas que no son solidarias con el resto de la comunidad que también necesita hacer uso de  
17 ese espacio público

18  
19 La regidora Marcela Quesada comenta que hace algún tiempo vecinos de la calle El Bosque le  
20 enviaron una nota, la cual ella presentó a la Secretaría y se remitió a la Administración, porque esa  
21 calle es muy transitada y está en pésimas condiciones. Indica que esa nota se presentó en el 2012 y no  
22 se dio ninguna respuesta. Consulta si está contemplado algún presupuesto para mejoras en esa calle.

23  
24 El Alcalde Municipal indica que va a pasar una lista de las calles que están para ser intervenidas y  
25 hace referencia a algunas de las calles que han sido o van a ser intervenidas.

26  
27 El regidor Daniel Langlois señala que el dueño de la veterinaria “La Vete” le echó en cara que la  
28 Municipalidad le hizo quitar una pantalla gigante y ahora hay una en “Perimercado”.

29  
30 La regidora Amalia insta a los miembros de este Concejo que aún reciben el orden del día, la  
31 correspondencia y otros documentos impresos, a que se elimine esa costumbre para disminuir el uso  
32 de papel. Señala que hay algunas personas a quines a pesar de que se les envía la documentación por  
33 correo electrónico, también se les entrega impresa. Sugiere que el orden del día y otros documentos  
34 se proyecten en la pantalla de este salón, para que estén a la vista de todos.

35  
36 La síndica Martha Mayela Bermúdez menciona se refiere al acto que se realizó para anunciar la grata  
37 noticia del premio que se ganó la Municipalidad de los reyes de España por los aportes en materia de  
38 accesibilidad e indica que han surgido varios comentarios sobre el tema, algunos de los cuales tienen  
39 que ver con el premio en efectivo y las necesidades que tiene el cantón en esa materia. Indica que la  
40 profesora de la Fundación Soy Capaz comentaba que a la vuelta del correo están vendiendo un  
41 edificio que anteriormente era una iglesia y que cumple con todos los requerimientos de la ley 7600,  
42 por lo que ese edificio es ideal para tener ahí el centro de atención para personas con discapacidad.  
43 Señala que realmente el cantón necesita de un edificio apropiado para atender a las personas con  
44 discapacidad y sugiere que la Comisión de Accesibilidad presente un proyecto para lograr tener un  
45 edificio apropiado. Por otra parte, comenta que la señora Damaris Meneses la llamó para comentarle

1 que a raíz de la construcción del centro comercial Distrito Cuatro el tránsito en su vecindario, en el  
2 sector norte del parque Miravalles, ha aumentado muchísimos y han tenido muchos inconvenientes,  
3 porque hay sitios que sí tienen aceras, pero cuando se hicieron las aceras los terrenos no tenían  
4 construcciones, por lo que se utilizaban para tener ganado y pusieron tierra sobre las aceras; es decir,  
5 que las aceras existen, pero están cubiertas de tierra, por lo que los vecinos solicitan, si es posible,  
6 que la Municipalidad limpie las aceras, porque realmente están teniendo muchas dificultades con el  
7 tránsito.

8

9 La regidora Amalia Montero consulta a la síndica Martha Mayela Bermúdez a qué acto se refiere.

10

11 La síndica Martha Mayela Bermúdez señala que aquí el Lic. Ibarra mencionó que se realizaría una  
12 conferencia de prensa para anunciar el premio otorgado a la Municipalidad.

13

14 La regidora Rosemarie Maynard menciona que con frecuencia en este salón no hay acceso a internet  
15 y muchas veces se requiere buscar algún documento de interés para la sesión, por lo que solicita que  
16 se tomen medidas para corregir eso.

17

18 El síndico Oscar Calderón comenta que ha estado hablando con varios vecinos de San Antonio y  
19 sigue la preocupación por el flujo vehicular en el centro de ese distrito. Señala que cualquier día de la  
20 semana, principalmente entre dos y cinco de la tarde, San Antonio es un caos y se refiere a las  
21 situaciones que se presentan. Sugiere que la Administración haga alguna gestión con la con la  
22 Dirección de Tránsito para ver qué se puede hacer por parte de la Municipalidad para mejorar un  
23 poco la situación, que no sólo afecta a quienes van en vehículo, sino también a los peatones. Solicita  
24 que en caso de que se haga alguna gestión ante la Dirección de Tránsito se informe al Concejo de  
25 Distrito, para poder dar respuesta a los vecinos.

26

27 El Alcalde Municipal menciona que se han realizado reuniones con el Director de Tránsito y con  
28 diferentes funcionarios del MOPT. Propone que el Concejo de Distrito plantee alguna moción al  
29 Concejo Municipal para coadyuvar a las gestiones que ha venido haciendo la Administración y que  
30 haya una instancia por parte del Concejo, directamente a la Dirección General de Tránsito, de que se  
31 haga una intervención puntual en el distrito de San Antonio en relación con la problemática que ha  
32 expuesto y que tan bien conoce el síndico Calderón. Manifiesta que la Administración ha hecho su  
33 parte, pero no ha visto una iniciativa por parte ni del Concejo de Distrito ni del Concejo Municipal en  
34 esa dirección.

35

36 El síndico Oscar Calderón indica que va a buscar las copias de las notas que el Concejo de Distrito ha  
37 enviado a la Administración respecto a esta problemática, que han sido una o dos por año. Señala que  
38 de todas maneras se va a retomar el tema y se va a tomar un nuevo acuerdo en el cual se haga  
39 referencia a los acuerdos anteriores relacionados con esto.

40

41 El Alcalde Municipal acota que precisamente en acatamiento a esos acuerdos que ha tomado el  
42 Concejo de Distrito, a pesar de que no hay un acuerdo del Concejo Municipal, la Administración los  
43 ha atendido y a raíz de eso es que se ha acudido a la Dirección de Tránsito. Indica que lo que pretende  
44 decir es que a lo interno del Concejo de Distrito se plantee una moción que sea acogida por el  
45 Concejo Municipal, para que desde la parte política también se haga presión para coadyuvar a las

1 gestiones que ya está haciendo la Administración.

2  
3 La síndica Luzmilda Matamoros comenta que hoy vio en las noticias que las municipalidades de  
4 Belén y Tres Ríos enviaron a capacitar oficiales de la Policía Municipal para que ejerzan funciones de  
5 tránsito y considera que esa sería una buena opción para Escazú.

6  
7 La síndica Martha Mayela señala desde hace varios meses la Fundación Soy Capaz tiene su sede en  
8 San Antonio y ellos también han tenido muchos inconvenientes por los problemas de tránsito y el  
9 irrespeto de las personas.

10  
11 La regidora Ana Cristina Ramírez manifiesta que este tema tiene ya cinco años de estarse hablando  
12 en este Concejo y ya desde antes se estaban haciendo gestiones. Señala que se hizo la burla de poner  
13 los semáforos intermitentes frente a la escuela, porque el desorden continúa sin que se haga nada.  
14 Indica que por eso ella no estuvo de acuerdo cuando el regidor Langlois dijo que había que enviar un  
15 agradecimiento al MOPT. Indica que ahí se necesita un semáforo peatonal con sonido y se necesitan  
16 rampas en las aceras. Manifiesta que va a haber que llamar a la comunidad a la calle para ver si acaso  
17 se hace algo al respecto, porque ya son muchos años de estar hablando de lo mismo.

18  
19 El regidor Marcelo Azúa apunta que lo que se está diciendo hoy es una repetición de varios concejos  
20 municipales y de varios alcaldes. Indica que no puede ser posible que los ciudadanos tengan que  
21 cuidar los espacios públicos y cuando se llega a ese nivel la sociedad colapsa. Menciona que la  
22 lectura que hizo un grupo de gente hace como tres años fue que solicitar a la Administración que  
23 canalizara la solicitud de policías, al nivel que fuera, no es posible, dada la carencia de policías que  
24 hay, sino que lo que se necesita es una solución más cercana por parte del gobierno local. Señala que  
25 la nueva ley de tránsito permitió a las municipalidades capacitar e invertir a sus policías municipales  
26 como policías de tránsito, pero el problema era que el reglamento no existía. Apunta que hace dos  
27 años él presentó una moción para solicitar a la Administración que hiciera un estudio sobre la  
28 factibilidad técnica, presupuestaria, etc., para realizar esa investidura de policías municipales como  
29 oficiales de tránsito. Acota que la Policía Municipal es un proyecto que cuesta muchísimo dinero, de  
30 manera que se le debería sacar el máximo provecho y que brinde más servicios a la comunidad.  
31 Señala que el Alcalde reclama que no ha habido ninguna iniciativa por parte de este Concejo  
32 Municipal, pero resulta que a la fecha esa moción no ha sido votada. Indica que se ha dicho que esa  
33 posibilidad no es factible, porque se cuestionaba que no es rentable y que más bien generaría pérdida  
34 a la Municipalidad. Manifiesta que como regidor y entendiendo toda la problemática que hay, le  
35 gustaría conocer cuál es el costo de eso, si es o no una posibilidad real y analizar cuál es el costo-  
36 beneficio, para poder tomar una decisión; pero mientras se diga que es caro y el Concejo no apoye  
37 esas iniciativas, no se va a caminar, porque es seguro que la solución no va a venir del gobierno  
38 central, porque las autoridades correspondientes van a tener directrices y prioridades que no van a ser  
39 concordantes con las necesidades y con el camino que quiere este Concejo Municipal. Menciona que  
40 se ha tratado de gestionar una reunión que no ha sido factible con funcionarios de la Municipalidad  
41 de Tres Ríos. Indica que la moción presentada por él se puede mejorar o desechar, pero esa es una  
42 posibilidad de manejar el asunto, mientras el Alcalde y la Administración hacen las gestiones ante el  
43 MOPT. Manifiesta que posiblemente haya otras posibilidades, pero si se quiere lograr algo el  
44 Concejo tiene que tomar decisiones oportunas y este es un asunto al que se le han dado muchas largas  
45 y si bien antes había una justificación porque la ley no tenía reglamento, ya el reglamento está.

1 Considera que ya llegó el momento de conocer cuánto cuesta desarrollar esa iniciativa y tomar una  
2 decisión al respecto.

3  
4 La regidora Marcela Quesada apunta que ella y los regidores Azúa y Arguedas están en una comisión  
5 especial. Indica que ella se reunió con los funcionarios de la Municipalidad de Tres Ríos y de hecho  
6 se solicitó a la Alcaldesa de esa Municipalidad su anuencia para que los funcionarios vinieran a hacer  
7 una exposición sobre cómo ellos trabajan eso, ya que lo que tienen son dos policías. Menciona que se  
8 habían escuchado manifestaciones por parte de la Administración de que eso no era rentable.  
9 Comenta que hace unos días salió la noticia de una Municipalidad, con solamente dos policías, recibe  
10 más de sesenta millones de colones al año. Señala que aún no ha habido respuesta por parte de la  
11 Alcaldesa de Tres Ríos, por lo que solicitó al Alcalde que tratara el asunto desde la Alcaldía.  
12 Manifiesta que aún siguen a la espera de la respuesta. Indica que anterior a la moción del regidor  
13 Azúa, en la comisión se estuvo trabajando ese asunto con el señor Isidro Calvo, quien en ese entonces  
14 era el jefe de la Policía Municipal, y se hicieron dos visitas con la intención de ver si era factible o no  
15 implementar el proyecto en el cantón. Señala que en las dos ocasiones se vio que el proyecto es  
16 rentable. Manifiesta no tener nada en contra de los taxistas “piratas”, pero ellos tienen que estar en  
17 una base esperando que los llamen y no estorbando en las calles.

18  
19 El regidor Kenneth Pérez señala que ese es un problema no sólo del centro de San Antonio, sino que  
20 se repite en cada uno de los centros urbanos del cantón, y es una problemática que hay que atacar.  
21 Indica que si uno de los inconvenientes es dónde tener un terreno para custodiar los vehículos, podría  
22 ser una política que las herramientas que se van a utilizar para disuadir va a ser mediante boletas y  
23 multas. Acota que no se trata solamente de que el proyecto sea rentable o no, sino que hay que pensar  
24 en el bienestar del administrado. Cuestiona cuánta pérdida podrían estar teniendo los comercios  
25 porque esas problemáticas desalientan a las personas a llegar a los centros urbanos, que son  
26 justamente los puntos donde está asentada la mayoría del comercio. Coincide con el regidor Azúa en  
27 que no es posible que sean los ciudadanos quienes tengan que defender el espacio público y comenta  
28 una situación que se dio con un bus que tuvo que quedarse detenido hasta que a un taxista le diera la  
29 gana moverse. Manifiesta que ese tipo de situaciones en una sociedad no es permitido, porque un  
30 “matón” no puede detener a un montón de personas que necesitan movilizarse a diferentes lugares.  
31 Apunta que el impacto va más allá de lo económico, porque es una problemática que va en  
32 detrimento de la calidad de vida del administrado, a causa de personas que están haciendo un uso  
33 abusivo del espacio público. Indica que no se logra nada teniendo un montón de semáforos por todo  
34 el cantón, si hay personas que no tienen respeto a la ley y al prójimo. Considera que hay consenso en  
35 cuanto a que hay que implementar acciones para atacar esta problemática.

36  
37 El Presidente Municipal acota que el problema es que San Antonio tiene una sola calle y cada día hay  
38 más población. Considera que esto no habrá forma de arreglarlo sin hacer una reforma urgente al  
39 casco urbano. Señala que está bien tomar algunas medidas paliativas, pero lo importante es rediseñar  
40 el centro del distrito para que sea capaz de soportar a una cantidad creciente de habitantes. Manifiesta  
41 que no es posible echar cada día más gente y más vehículos a la misma calle que se construyó hace  
42 setenta u ochenta años. Acota que principalmente los más jóvenes deben preocuparse de que esa  
43 reforma se haga, porque San Antonio no puede seguir teniendo pretensiones de ciudad, siendo una  
44 aldea de una sola calle.

45

1 El regidor Ricardo Marín acota que desde la Municipalidad se han venido haciendo una serie de  
2 esfuerzos por hacer un mejoramiento urbano que permita desconcentrar los lugares por donde pasan  
3 muchos vehículos, mediante el mejoramiento de las carreteras cantonales, y paulatinamente se han  
4 venido construyendo aceras. Señala que conforme se han ido mejorando las carreteras y construyendo  
5 cordones de caño, los vecinos han tomado conciencia de que también es importante hacer las aceras.  
6 Considera que la Municipalidad, con este tipo de obras, permite la seguridad de los peatones. Señala  
7 que lo segundo que está haciendo la Municipalidad cuando se terminan las carreteras, es que los  
8 contratos incluyen la demarcación vial, lo que permite que tanto las personas que van en vehículo  
9 como las que van a pie puedan moverse con más seguridad. Indica que hay lugares que han  
10 presentado una dificultad especial, porque a pesar de que existe la señalización, de alguna manera las  
11 personas infringen la ley. Apunta que todos coinciden en que es necesario entrarle al tema de tener  
12 una persona que esté vigilante de que las leyes se respeten, pero también está claro que es una  
13 competencia del Estado Central. Señala que las municipalidades, ante la dificultad de que el Estado  
14 Central dé los servicios que le corresponden, han venido incursionando en temas como el tránsito y la  
15 seguridad pública. Indica que en el caso de la policía de tránsito, es claro que al no tener Escazú una  
16 persona destacada en el cantón, se piensa que la solución sería que la Municipalidad asuma esa  
17 competencia que el Estado no puede solventar. Señala que hace pocos días se recibió aquí al nueve  
18 jefe de la Policía Municipal, quien dentro del plan de trabajo que tendrá que aportar para desarrollar  
19 su labor tendrá que contemplar la seguridad pública, el tránsito y otras actividades que de alguna  
20 manera se han quedado rezagadas y no se le están dando a la población. Indica que ante la presión  
21 que se siente por la necesidad de mejoras en la seguridad, surgen diferentes ideas, pero el asunto es  
22 que todo tiene que ser parte de un plan que propicie esa ansiada seguridad. Indica que se puede  
23 discutir si el tema es o no competencia de la Municipalidad, pero el tema de fondo no es entrar a ver  
24 eso, sino ver si se puede hacer conciencia en las autoridades de la importancia de brindar esos  
25 servicios. Menciona que en la Fuerza Pública se creó el impuesto a las sociedades y son muchísimos  
26 millones de colones que se sub ejecutan, mientras que las Municipalidad siguen asumiendo la  
27 competencia de la seguridad. Considera que se está en una coyuntura en la que una persona con  
28 experiencia como lo es el señor Paul Chaves, podría plantear un plan de trabajo que lleve a lograr esa  
29 ansiada seguridad. Señala que la presión es mucha, pero al calor de esa presión y de lo que sucede  
30 todos los días no se va a poder solucionar el asunto, sino que se requiere de ese plan. Acota que el  
31 tema es mucho más complejo que poner a una persona a vigilar las calles, porque es un tema que  
32 tiene que ver con la señalización, con las leyes, con las personas, con los presupuestos. Acota que el  
33 Estado Central tiene el presupuesto y la gente experta en los temas. Considera que si la  
34 Municipalidad logra articular un buen plan, quizás logre que el Estado Central responda, sin tener  
35 necesariamente que crear plazas y reclamar esas competencias que históricamente han sido del  
36 Gobierno Central.

37  
38 El regidor Daniel Langlos recuerda que en la sesión que se hizo para recibir al jefe de la Policía  
39 Municipal y al señor Nelson Tames, de la Fuerza Pública, la regidora Ana Cristina Ramírez dijo que  
40 es una barbaridad todo lo que tiene que hacer la Municipalidad con todo lo que se le paga al  
41 Gobierno. Respecto a los semáforos, indica que el problema con San Antonio es que cada vez que se  
42 hace un estudio vial, resulta que no hay suficientes automóviles en esa área. Señala que el problema  
43 no está sólo en la gran cantidad de vehículos, sino también en la cantidad de vehículos estacionados  
44 ahí.

45

1 La regidora Ana Cristina Ramírez manifiesta que no se trata sólo de una calle, sino de todo el  
2 cuadrante del centro de San Antonio, y además han permitido que se construyan talleres y entonces  
3 las personas montan sus vehículos sobre las aceras nuevas, lo que ha obligado a las personas a poner  
4 tubos para evitar los vehículos en las aceras. Indica que el problema es que se ha crecido en forma  
5 desordenada y se han permitido negocios donde había casas. Señala que esa zona era residencial,  
6 pero se hizo un cambio al Plan Regulador y pasó a ser zona comercial, generando un gran desorden.  
7 Acota que no es una sola calle, sino que está invadido todo el centro y las calles principales.  
8 Considera que una comunidad educada no necesita de policías, lo que significa gastar más recursos.  
9 Señala que un semáforo inteligente educa a la gente, pero con un semáforo intermitente nadie sabe  
10 quien tiene que pasar y nadie respeta. Insta al regidor Langlois a que si está en sus manos haga alguna  
11 gestión con el MOPT y señala que no es necesario que haya más vehículos, porque de acuerdo con la  
12 ley, con sólo que haya una persona con discapacidad tienen que poner el semáforo.

13  
14 El Presidente Municipal indica que se le ha dedicado mucho tiempo a un tema que es especializado y  
15 que no se va a resolver poniendo “curitas”, porque se sabe que hay una carga enorme sobre un  
16 pequeño sector. Solicita que la Comisión de Rescate del Casco Urbano tome el asunto para ver cómo  
17 se puede ayudar, en conjunto con la Administración, a tratar de planear un distrito de San Antonio  
18 más vivible y más moderno, en lugar del caos terrible que hay actualmente.

19  
20 El síndico Oscar Calderón consulta al Alcalde si está contemplada alguna intervención en la calle  
21 Miguel Píano, en El Carmen, que está bastante deteriorada, al punto que ha habido días en que el  
22 camión recolector no ingresa hasta el fondo de la calle, porque al estar la calle tan mal los vecinos  
23 parquean sus carros en media calle y obstaculizan el paso del camión. Por otra parte, una vez más  
24 hace referencia a la alcantarilla detrás de la Escuela República de Venezuela, que tiene casi un año de  
25 estar quebrada, sin que se le dé ningún tipo de solución. Señala que el cuadro está abierto y a la par  
26 del poste se está abriendo un hueco, como si la alcantarilla que pasa por debajo también se hubiera  
27 quebrado.

28  
29 El síndico Geovanni Vargas señala que el Presidente Municipal hizo referencia a la Comisión de  
30 Rescate del casco Urbano, pero está pendiente el nombramiento del representante de los  
31 comerciantes, para que esa comisión pueda funcionar. Por otro lado, indica que la Municipalidad  
32 desarrolló un proyecto de instalación de equipo bio mecánico en diferentes parques del cantón,  
33 proyecto que considera muy importante. Consulta al Alcalde si se tiene algún plan de mantenimiento  
34 de ese equipo y además, si se tiene alguna estrategia con el Comité de Deportes para el buen uso del  
35 equipo, porque ha notado que llegan algunas personas que no saben utilizarlo o realizan ejercicios  
36 inadecuados.

37  
38 El Alcalde Municipal señala que los equipos tienen garantía y las sustituciones, mejoras y  
39 reparaciones que se les han hecho han sido a través de esa garantía. Añade que para el año 2016 se  
40 estaría considerando un presupuesto de mantenimiento, pero es un mantenimiento muy básico el que  
41 los equipos requieren. Apunta que el Comité de Deportes está en toda la facultad de implementar  
42 planes, no sólo con esos equipos, sino también con toda la infraestructura deportiva y recreativa que  
43 se ha venido desarrollando y mejorando. Acota que lo que se coordina con el Comité de Deportes es  
44 más competencia del Concejo que de la Administración, porque la Administración no tiene ninguna  
45 potestad sobre el Comité. Pone los equipos a disposición del Comité de Deportes para los programas

1 que ellos deseen desarrollar. Manifiesta que esperaría que las personas que utilizan los equipos al  
2 menos lean las instrucciones de uso que hay en cada equipo.

3  
4 El síndico Geovanni Vargas indica que el Alcalde tiene razón en cuanto a que es el Concejo  
5 Municipal el que tiene injerencia sobre el Comité de Deportes. Consulta si entonces esos equipos  
6 estarían siendo administrados por el Comité de Deportes, si el Concejo Municipal gira una directriz  
7 en ese sentido.

8  
9 El Alcalde Municipal acota que los equipos cumplen varias funciones. Señala que la instalación de  
10 esos equipos nace de solicitudes de personas adultas mayores, quienes no suelen asistir a los  
11 gimnasios privados, por lo que hablaban de la necesidad que tenían de espacios para ejercitarse.  
12 Comenta también que hay muchas personas que no pueden pagar una mensualidad en un gimnasio,  
13 por lo que se pensó en que en la áreas públicas haya acceso a ese tipo de equipos deportivos. Indica  
14 que no es un asunto de que los equipos sean administrados por el Comité de Deportes, sino que el  
15 Comité de Deportes tiene la facilidad de poder contratar instructores y convocar a los vecinos para  
16 instruirlos sobre cómo hacer el mejor uso de los equipos. No considera que sea necesario enviar una  
17 nota al Comité para decirles que ellos pueden desarrollar programas utilizando esos equipos, porque  
18 esa sería una instrucción muy básica que debería estar clara. Indica que el Comité de Deportes es el  
19 ente rector en materia de administración de las áreas deportivas en el cantón y tiene un presupuesto  
20 de casi seiscientos millones de colones para desarrollar sus actividades.

21  
22 El síndico Geovanni Vargas consulta hace cuánto se instalaron los equipos.

23  
24 El Alcalde Municipal indica que se han venido instalando en una primera etapa hace poco menos de  
25 una año y la segunda etapa hace unos dos meses.

26  
27 El síndico Geovanni Vargas consulta si desde entonces el Comité de Deportes ha hecho alguna  
28 actividad.

29  
30 El Alcalde Municipal responde que no está enterado de que se haya hecho alguna actividad.

31  
32 El síndico Geovanni Vargas manifiesta que no se trata de hacer drama, pero considera que sería  
33 recomendable que se le informe al Comité que puede hacer uso de esos equipos, para darles un mayor  
34 aprovechamiento.

35  
36 Sin más asuntos que tratar, el Presidente Municipal cierra la sesión a las veintiún horas con seis  
37 minutos.

38  
39  
40  
41

42 *Sr. Max Gamboa Zavaleta*  
43 *Presidente Municipal*

*Licda. Ana Parrini Degl Saavedra*  
*Secretaria Municipal*

44  
45 *hecho por: hpcs*